

Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -01559-0-02
Fecha: 04/02/2002
Nombre: IRVISA S. L.
Población: ZUMARRAGA
Provincia: GUIPUZCOA
Sanción: 360,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 i) Ley 16/1987; Art. 198 j) RD 1211/1990;

Expediente: Z -01734-0-02
Fecha: 10/03/2002
Nombre: COMPAÑIA INFINA LA PUCA S COOP C
Población: BARCELONA
Provincia: BARCELONA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -01916-0-02
Fecha: 18/03/2002
Nombre: HORMIGONES ARGAS A.
Población: ORCOYEN
Provincia: NAVARRA
Sanción: 1.500,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 102.3 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 157 RD 1211/1990;

Expediente: Z -01902-0-02
Fecha: 05/03/2002
Nombre: CONST. METALICAS PESA S. L.
Población: SEU D'URGELL (LA)
Provincia: LERIDA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 102.3 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 157 RD 1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -01939-0-02
Fecha: 05/03/2002
Nombre: CONST. METALICAS PESA S. L.
Población: SEU D'URGELL (LA)
Provincia: LERIDA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -01943-0-02
Fecha: 16/03/2002
Nombre: D^a ANTONIA HERNANDEZ JIMENEZ
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 90,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -01998-0-02
Fecha: 21/03/2002
Nombre: AJLANE MOHAMMED
Población: CINTRUENIGO
Provincia: NAVARRA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -02100-0-02

Fecha: 17/03/2002
Nombre: D^a M^a CARMEN PORTERO LASHERAS
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 102.3 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 157 RD 1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -02171-P-02
Fecha: 11/01/2002
Nombre: D^a ASUNCION LUZ SANZ CELMA
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -02187-0-02
Fecha: 14/03/2002
Nombre: HIERROS IGUÑIZ S. L.
Población: RENTERIA
Provincia: GUIPUZCOA
Sanción: 210,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 142 e) Ley 16/1987; Art. 199 e) RD 1211/1990;

Expediente: Z -07256-0-01
Fecha: 13/12/2001
Nombre: D. JUAN MANRUBIA LUCIO
Población: VALENCIA
Provincia: VALENCIA
Sanción: 450,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 c) Ley 16/1987; Art. 197 c) RD 1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -03971-I-02
Fecha: 05/06/2002
Nombre: ESTABLECIMIENTOS CALIXTO S. A.
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 95, 104 y 142 j) Ley 16/1987; Art. 45, 46 y 199 n) RD 1211/1990;

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por el que se somete a información pública la relación de personas que pueden resultar interesadas en la pieza incidental abierta en el expediente expropiatorio de los montes de «San Quintín y Valdeania», «Valsecas», «Val de Sora» y «Val de Prudencia».

En esta Administración se está llevando a cabo la tramitación correspondiente a la determinación de la indemnización que, en su caso, procede abonar a los cultivadores en virtud de la pieza separada abierta en el expediente expropiatorio de los Montes de «San Quintín y Valdeania», «Valsecas», «Val de Sora» y «Val de Prudencia» de titularidad de los Ayuntamientos de Valpalmas (1/7), Sierra Luna (1/6) y Luna (el resto).

A tal efecto, se ha confeccionado una relación de cultivadores interesados, con expresión de la superficie cultivada por cada uno.

En virtud de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerdo someter a información pública la relación de cultivadores interesados en el referido expediente para que en el plazo

de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», cualquier persona pueda formular ante el Servicio Provincial de Agricultura de Zaragoza, sito en la Plaza San Pedro Nolasco nº 7 de Zaragoza, las alegaciones que estimen oportunas.

La relación de cultivadores podrá examinarse en los Ayuntamientos de Luna, Sierra Luna, Valpalmas y Erla, así como en el Servicio Provincial de Agricultura de Zaragoza, en horas de oficina.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2002.—El Director General de Estructuras Agrarias, Mariano Sanz Sanagustín.

ANUNCIO de la Dirección General de Tecnología Agraria, relativo al «Curso de aplicador de productos fitosanitarios (nivel básico)», organizado por Global Interface, a celebrar en Huesca.

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia (BOE nº 63, de 15 de marzo de 1994), los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo han homologado el presente curso, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Global Interface.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 7, 8, 9, 12, 13 de enero del 2003.

Horario: 18:30 a 22:30 (Martes, miércoles, jueves, viernes, lunes).

Lugar de celebración: Cámara Agraria Provincial. C/San Jorge, 45 bajos. Huesca.

Participantes: Dirigido a Trabajadores en activo del régimen especial agrario.

Autónomos. Trabajadores en el Régimen General en el sector agrario.

Solicitudes: Se facilitaran, presentaran e irán dirigidas a (Asaja Huesca. C/Boltaña, nº 2 2º. 22.002 Huesca), conforme al modelo de instancia que figura como Anexo I de este Anuncio.

Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención de la capacitación correspondiente al nivel básico. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 3 de enero de 2003.

Programa: El programa del «Curso de Aplicador de Productos Fitosanitarios (nivel básico)» es el siguiente:

Tema 1. Plaguicidas, descripción y generalidades.

Tema 2. Riesgos derivados de la utilización de Plaguicidas

Tema 3. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.

Tema 4. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud, primeros auxilios en caso de intoxicación.

Tema 5. Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas

Tema 6. Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales.

Tema 7. Ejercicios prácticos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, a 16 de diciembre de 2002.—El Director General de Tecnología Agraria, José Luis Alonso Gajón.